

CÉDULA 11
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO
EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Agosto, 2012

Este programa es público y queda prohibido su uso
con fines partidistas o de promoción personal

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas
Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



PRÓLOGO

La incorporación de las agendas de las mujeres en el ámbito municipal es producto de una demanda creciente de las mujeres por tener una participación ciudadana más activa en el ámbito local-comunitario y de un trabajo comprometido con sus intereses.

La ciudadanía tiene que ver con el derecho a tener derechos de todas las personas y con el reconocimiento de la igualdad y la no discriminación. La falta de mecanismos sociales y políticos concretos que incluyan a las mujeres en éstos procesos lleva a considerar a la ciudadanía de las mujeres como un proceso en construcción. No se trata sólo de ejercer el voto, sino de participar plenamente en la vida ciudadana y, para la mayoría de las mujeres en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, ésta sigue siendo todavía una meta por alcanzar.

La formulación de propuestas locales que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo municipal será la que generará una participación equitativa de las mujeres, así como acciones y medidas afirmativas que permitan y amplíen su acceso al ejercicio del poder, como elemento integral de la ciudadanía.

Por tanto, es prioritario apoyar e impulsar aquellos procesos sociales y políticos que buscan encontrar respuestas concretas a ese desafío y, la construcción de agendas locales de mujeres es uno de ellos.

PRESENTACIÓN

En los últimos años la participación de las mujeres se ha incrementado en muchos espacios. La posición que tienen hoy las mujeres en la vida política y social se ha ido ganando después de décadas de buscar el reconocimiento de la vida cotidiana, el trabajo en casa, el cuidado de los niños y la producción de traspatio como un espacio productivo.

Muchos han sido los obstáculos en los ámbitos socioculturales e institucionales que han tenido que enfrentar para tener una participación activa en los asuntos públicos y políticos:

Limitantes propias de las mujeres.
<ul style="list-style-type: none">•Falta de tiempo ya que son ellas quienes tienen la responsabilidad de atender al esposo, cuidar a los hijos/as y encargarse de las labores domésticas.•Bajos niveles de autoestima porque no saber leer y escribir; no hablan bien el castellano, piensan que no tiene las habilidades y capacidades necesarias para participar.•La oposición y la desconfianza del esposo.•Falta de información sobre la importancia de la participación.•Falta de organizaciones de mujeres.•Desconocimiento de sus derechos.•Temor de romper con las reglas.•No tener recursos económicos.•Rivalidad y chismes entre mujeres que intentan organizarse y participar.

Limitaciones socioculturales
<ul style="list-style-type: none">•Las actividades de las mujeres se siguen centradas en la maternidad, la crianza y el cuidado del mundo familiar.•Las actividades sociales, políticas y generadoras de ingresos son tarea de los varones.•Las mujeres y los hombres piensan que lo únicos que deben participar son los hombres.•Los espacios de toma de decisiones son ocupados en su mayoría por hombres.•No se considera tan importante promover la participación de las mujeres.•Se critica a la mujer que hace tareas no tradicionales (gestión pública) y se pone en tela de juicio su integridad moral.•La división sexual del trabajo dificulta que las mujeres participen sin tener dobles o triples jornadas.

Resistencia dentro de las organizaciones sociales, comunitarias, campesina, políticas.
<ul style="list-style-type: none">•Se piensa que los hombres son los que deben dirigir.•Los reglamentos o normas internas no consideran prioritaria la participación de las mujeres.•No ven importante la participación de las mujeres.•Se tiene una actitud machista.•No convocan a las mujeres.•No conocen el Enfoque de Género.•No se conocen los derechos de las mujeres.•Los hombres prefieren aprovechar las oportunidades.•Falta de información sobre las oportunidades que existen para las mujeres.•Las mujeres no ocupan puestos directivos en las organizaciones.

Restricciones de carácter interinstitucional.
<ul style="list-style-type: none">•Las instituciones no han adoptado la Política de Género como un Eje Transversal.•No hay una estrategia para la aplicación del Enfoque de Género en las instituciones y para que éstas lo promuevan.•La mayoría de técnicos y funcionarios de las instituciones son hombres que no conocen el Enfoque de Género ni les interesa conocerlo.•Las mujeres que trabajan en las instituciones en su mayoría desconocen el enfoque de género y los mecanismos para promoverlo y para aplicar la Equidad de Género.•Los técnicos no hablan el idioma de las mujeres.•Los técnicos desconocen la situación específica de las mujeres en el ámbito urbano y rural.•Las instituciones ofrecen muy pocas oportunidades para las mujeres.•Las mujeres no tienen confianza con los técnicos institucionales.•Las instituciones no cumplen con su oferta.

No obstante, cada vez más se hace patente la participación de las mujeres. En el caso de Chiapas, a 86 años de la conquista al voto femenino -y 58 años en todo el territorio mexicano- se registran 56 alcaldesas, 52 diputadas y 5 senadoras.

Antecedentes sobre la participación de las mujeres en Chiapas y San Cristóbal de las Casas

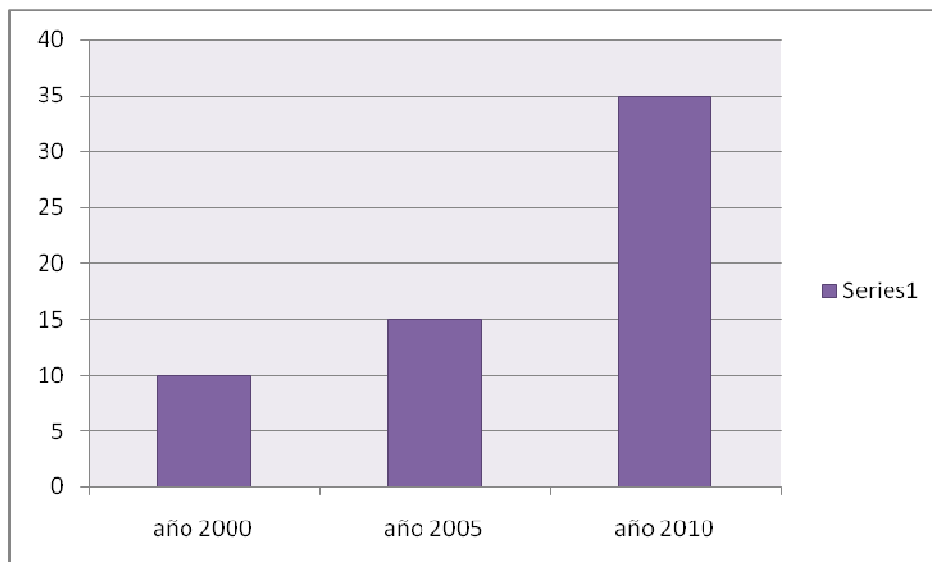
El 11 de mayo de 1925, en Chiapas por decreto, se le otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas, hechos registrados durante el gobierno de César Córdova.

En 1925 Chiapas registra la primera diputada local, la maestra Florinda Lazos.

En las elecciones de 1955, Chiapas tuvo su primera Diputada federal: Marcelina Galindo Arce.

En 1988 Chiapas tuvo su primera Senadora.

Proporción de escaños en la legislatura estatal ocupados por mujeres



Fte. Monitor ODM Chiapas. Sistema Integral de Indicadores. Gobierno de Chiapas

Si bien ha aumentado la proporción de escaños ocupados por mujeres, de 10 a 35 en 10 años, en 2010 sólo un 20,22% de los cargos directivos en el Poder Ejecutivo Estatal eran mujeres y, de la misma manera, un 26,32% eran los cargos ocupados por mujeres en el Poder Judicial Estatal.

En el Estado ha habido cambios institucionales importantes que estimulan la participación de las mujeres. Entre ellos se encuentra:

1. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas (2009) que promueve la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
2. La Ley de Participación Social del Estado de Chiapas, en la se regulan las Asambleas de Barrio y que tienen entre sus atribuciones la promoción de *"la equidad de género en la política pública a través de las Asambleas, con la participación de las mujeres en los procesos políticos y sociales"*. En esta Ley se plantea la creación de un comité específico de *"De Motor para la Economía Familiar, Amanecer y Equidad de Género"*¹.

En el municipio de SCLC, las mujeres participan en diferentes espacios y actividades:

ESPACIOS	ACTIVIDADES
Asambleas de barrio	Identificamos los problemas de nuestros barrios y colonias, recibiendo las críticas buenas y malas de los servicios e infraestructura. Hacemos propuestas para mejorar los servicios como luz, agua, calles, etc. Hemos cambiado espacios que eran

¹ Si bien, es interesante estimular el objetivo de la igualdad de género en las Asambleas de barrio, resulta contradictorio que éste esté unido a la economía familiar y Amanecer, ya que, una vez más, se refuerza el rol de las mujeres como cuidadoras de la familia y de las personas dependientes.

	<p>basureros por canchas deportivas.</p> <p>Se ha construido salones de usos múltiples.</p> <p>Juntamos las peticiones y las llevamos a las autoridades correspondientes para coordinar los trabajos.</p>
Asambleas comunitarias	<p>Para tomar decisiones sobre proyectos de la comunidad, servicios y resolver problemas.</p> <p>Aquí se hace la coordinación de actividades y vemos las mujeres que es lo que nos toca.</p> <p>Hemos organizado el cierre de cantinas ya que esto genera violencia hacia las mujeres.</p> <p>Participamos dando nuestras ideas, alzando nuestra voz para que se tome valor a la mujer y sus pensamientos.</p>
En cargos públicos	Dentro del Ayuntamiento
En cargos políticos	Presidenta municipal, regidoras, senadoras, representantes de Asambleas de barrios
En OSC	Diseñando y ejecutando proyectos y apoyando las iniciativas de las mujeres para acortar las desigualdades. Dando talleres, pláticas. Organizando foros, alianzas..

Evolución de la proporción de regidoras y regidores en el H. Ayuntamiento de SCC

Año	Regidoras	Regidores
2004	24,10%	75,90%
2005	29,80%	70,20%
2006	27,40%	72,60%
2011	50%	50%

Fte. Datos del Observatorio de Igualdad de la CEPAL y del Ayuntamiento de SCC

A pesar de estos logros, aún es necesario continuar trabajando para que exista una relación cuantitativa equivalente a la de los hombres en todos los espacios de participación y, para que cualitativamente, las mujeres ocupen espacios de toma de decisiones y tengan cargos de responsabilidad. Pero también para que el imaginario colectivo sobre la participación femenina continúe transformándose: que las mujeres valoren su propia participación, conozcan y exijan sus derechos; y que los hombres las consideren con iguales derechos y coparticipes de los liderazgos en los procesos sociales y políticos locales.

Es, en este marco de cambios, que la construcción de Agendas locales de Mujeres se torna imprescindible como un medio para:

- Mantener un nivel de interlocución y de construcción de acuerdos entre el movimiento social de mujeres y la Administración Municipal.
- Avanzar en la transformación de la cultura patriarcal para evitar la invisibilización de las mujeres; por el contrario realizar acciones que les permitan ser actoras y sujetas del desarrollo en la construcción de la ciudad y comunidad, haciendo un ejercicio real de sus derechos de participación ciudadana.

- Exigir la sostenibilidad política y financiera de la SEDEM y de la Dirección de Equidad de Género del Ayuntamiento, como las dependencias responsable de promover, coordinar, implementar y hacer seguimiento a la transversalización de políticas y programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad de género, de tal manera que, aporten a la articulación y búsqueda de sinergias con la política estatal de género.

- Aumentar la inversión económica para superar la deuda histórica con la población femenina en temas de salud, empleo, participación política, vivienda, servicios públicos, seguridad alimentaria, entre otros.

- En este sentido se requeriría promover una transformación en el actual modelo de desarrollo, a partir de acciones concretas que representen mayores condiciones de inclusión y dignidad para la vida de las mujeres.

Estructura del documento “Hacia una agenda local de mujeres”:

El documento que aquí se presenta está organizado en apartados. El primero define qué es una agenda de mujeres y sus objetivos; un segundo explica las fases y el proceso de conformación de esta Agenda en construcción y, finalmente, en el tercer apartado se detallan los ejes temáticos, los problemas principales y las propuestas ciudadanas para abordarlos.

Ejes temáticos:

- ~ Salud
- ~ Condiciones de vida (empleo, educación, servicios)
- ~ Inseguridad y Violencia contra las mujeres
- ~ Participación Ciudadana de las Mujeres

¿Qué es una agenda de mujeres?

Las agendas son instrumentos de orientación y acción social para la incidencia política. Su conformación es el resultado de un proceso participativo en el que mujeres de diversos sectores se reúnen, comparten sus experiencias, analizan la realidad, plasman sus necesidades de desarrollo local y fortalecen su acción política.

En esta agenda, las mujeres han identificado los problemas de sus barrios, colonias y comunidades. Han hecho propuestas y han identificado las autoridades responsables de tales acciones. Pero también han señalado aquellas que pueden realizarse desde la sociedad civil.

¿Cuál es su objetivo?

La Agenda es una herramienta política que permite a las mujeres orientar su accionar e incidir en su municipio para que se desarrollen políticas públicas que respondan a sus necesidades y contribuyan a disminuir las desigualdades de género en el nivel local.

La situación de desigualdad y discriminación hacia las mujeres hace necesaria la implementación de medidas para lograr una mayor justicia y promover una nueva cultura caracterizada por el respeto de los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la equidad.

La construcción de agendas de mujeres es un esfuerzo ciudadano pionero en la forma de hacer política pública, y es un medio para posicionar las demandas estratégicas de las mujeres en la agenda pública en el nivel local.

¿Qué resultados esperamos conseguir con esta Agenda?

Se espera que este proceso contribuya, por un lado, al fortalecimiento de las mujeres del municipio de SCLC –organizadas y no organizadas-, a su liderazgo individual y colectivo, a su empoderamiento y a continuar desarrollando su capacidad de propuesta e incidencia en el ámbito local. Por otro lado, a participar en la planeación del desarrollo municipal al establecer líneas de acción útiles para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a disminuir las desigualdades de género y a promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Esperamos que esta sea la continuación del ejercicio de una ciudadanía plena, en la medida en que se tomen en cuenta las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres y se respeten sus derechos humanos.

Pero también, que esta Agenda sirva como un mecanismo de monitoreo y vigilancia hacia las acciones que se emprenden desde el municipio. La rendición de cuentas por parte de las instituciones será la base de un nuevo pacto ciudadano entre las mujeres y el gobierno local.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HACIA UNA AGENDA LOCAL DE MUJERES

El proceso de construcción “Hacia una Agenda local de mujeres” se inicia como parte de las actividades promovidas por la Dirección de Equidad del Ayuntamiento de SCLC con el apoyo del FODEIM-2012.

La metodología que se utilizó estuvo constituida por 3 fases:

Fase 1: Planificación, coordinación y cabildeo político

Fase 2: Complementación del diagnóstico de inequidad con enfoque de género

Fase 3: Sensibilización de género para mujeres y grupos focales

Fase 4: Construcción de la Agenda

1. Planificación, coordinación y cabildeo político

Esta fase contempló la coordinación y planificación del trabajo entre la Dirección de Equidad del Ayuntamiento, la organización civil “Compatia. A.C” y la regidora de la Comisión de Equidad de género. Toda la propuesta de construcción de la Agenda se presentó a la presidenta Cecilia Flores quien asumió el compromiso de apoyar el proyecto considerándolo estratégico y beneficioso para las mujeres del municipio.

En un segundo momento se convocó a las Asambleas de barrios, a las OSC, profesionistas en el área de educación, salud y a población juvenil para invitarles a participar en los talleres de sensibilización y en los grupos focales que se llevarían a cabo en el mes de Agosto 2012.

Durante ese mes, simultáneamente se trabajaron otras dos actividades apoyadas por el FODEIM: la elaboración de un Programa Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres de SCLC y la preparación de un documento sobre presupuestos con perspectiva de género.

2. Complementación del diagnóstico de inequidad con enfoque de género

Para la realización de la Agenda, se recuperó el diagnóstico que se elaboró para el Programa Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de SCLC (cédula 7-FODEIM).

Este diagnóstico inicia presentando los datos sociodemográficos más relevantes del municipio. Posteriormente recoge la problemática en relación con 5 temas:

1. Situación de la perspectiva de género en el H. Ayuntamiento
2. Inseguridad y violencia contra las mujeres
3. Capacidades y oportunidades de las mujeres
4. Situación económica de las mujeres
5. Participación sociopolítica de las mujeres

En cada uno de los temas se muestra la situación actual, los determinantes sociales que permiten la prevalencia de esta situación, pero además se señalan los logros, avances y programas que se han diseñado e implementado para intentar resolver las problemáticas planteadas.

Así por ejemplo en el tema 1 (Situación de la perspectiva de género en el H. Ayuntamiento) se identifican los mecanismos para el desarrollo de políticas locales con perspectiva de género y aquellas acciones que se necesitan para implementar la transversalización de la PEG en todo el quehacer municipal.

En el tema 2, se hace un análisis acucioso de la situación de violencia de género que recientemente se vive en el municipio, se destacan los avances (por ejemplo la creación del Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) pero también se hace énfasis en las acciones que aún falta por realizar para reducir, prevenir y erradicar este problema.

En el tema 3, se presenta el panorama de salud y educación en el municipio con datos que permiten ver el acceso y la calidad de la salud y de la educación en el municipio, pero también del conjunto de servicios públicos que las instituciones deben proveer a la ciudadanía. Se muestran los programas institucionales y su impacto en la problemática más sentida.

El tema 4 contiene un análisis de los determinantes sociales que sostienen y reproducen las desigualdades en relación a la situación económica de las mujeres y los programas gubernamentales que se han puesto en marcha para mejorar esta situación.

En el último tema se hace hincapié en los cambios positivos sobre el aumento de la participación de las mujeres en el municipio, pero también se muestran los factores que dificultan su participación.

Con base en este diagnóstico es que se trabajó el análisis de la realidad con la población que participó en los talleres de sensibilización de género.

3. Sensibilización de género para mujeres y grupos focales

Se realizaron un total de 10 sesiones (40 horas) en forma de talleres participativo y 3 grupos focales.

Las 7 primeras sesiones de los talleres estuvieron enfocadas en la sensibilización de género, así como en el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en las mujeres participantes. El resto, se orientaron para identificar los principales obstáculos socioculturales que han enfrentado las mujeres para su desarrollo pleno como ciudadanas; así como reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la definición de sus problemas, demandas y propuestas en el nivel local.

Los temas de los talleres fueron los siguientes:

- Diagnóstico sobre la participación socio-política de las mujeres en el municipio
- Autoestima
- Empoderamiento
- Liderazgo
- Derechos humanos y derechos de las mujeres
- Normativa internacional, federal, estatal sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres
- Hacia la construcción de una Agenda local de las mujeres: actualización del diagnóstico y propuestas.

Entre los principales resultados de esta fase se obtuvieron:

- Mayor conciencia sobre la situación de discriminación de las mujeres por razones de género y la importancia vital de que otras mujeres de los barrios, colonias y comunidades se capaciten y conozcan sus derechos.
- Consolidación de un grupo de mujeres interesadas en continuar trabajando a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad y equidad de género.

- Reconocimiento por parte del grupo de la poca participación e invisibilización histórica de las mujeres en la construcción del desarrollo del municipio y la urgencia de incorporar su Problemática y sus demandas en las políticas públicas locales.
- El fortalecimiento personal de las mujeres participantes como base para el desarrollo del ejercicio de su ciudadanía.
- La necesidad de continuar construyendo la Agenda local de las mujeres haciendo partícipe a otras mujeres para el desarrollo de las propuestas y el impulso de la validación de la misma.

Los grupos focales estuvieron dirigidos a: OSC, Profesionista de la salud y la educación y a la población juvenil. El objetivo era abordar con cada sector la problemática de la participación ciudadana de las mujeres y construir propuestas que se integraron en la Agenda.

4. Construcción de la Agenda

De manera concreta el proceso de construcción de la agenda fue participativo e inició con la descripción por parte de las mujeres de las problemáticas y sus causas. Posteriormente se clasificaron las problemáticas por ejes de temáticos y se profundizó en las propuestas de solución; paralelamente se fue haciendo el análisis de género de cada una de las problemáticas señaladas.

Finalmente se definió que los ejes sobre los que se plantearía la Agencia serían:

- ~ Salud
- ~ Condiciones de vida (empleo, educación, servicios)
- ~ Inseguridad y Violencia contra las mujeres
- ~ Participación Ciudadana de las Mujeres

Antes de presentar la Agenda, es importante señalar que ésta continúa en construcción y que lo que aquí se plantea es la sistematización de las primeras propuestas ciudadanas de las mujeres del municipio en estos temas.

**AGENDA LOCAL DE LAS MUJERES DE
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**



EJE TEMÁTICO: SALUD

PROBLEMATICA	PROPUESTAS PARA SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Centros de salud insuficientes y alejados de algunos barrios y colonias	-Solicitar a la secretaria de Salud y al gobierno federal y estatal los recursos.	Ayuntamiento
Falta de recursos para los desplazamientos a los centros de salud y hospitales	-Apoyo para el transporte -Dotar a los barrios y comunidades de mejores instalaciones y personal sanitarios a los centros de salud	Ayuntamiento DIF Instituto de Salud (Jurisdicción Sanitaria n.2)
Falta de sensibilización del personal sanitario	-Programa de sensibilización para personal sanitario. -Sistema de vigilancia y sanción para combatir el maltrato -Conformar un grupo de vigilancia ciudadana en los hospitales	Dirección de Equidad de Género Instituto de Salud (Jurisdicción Sanitaria n.2) Asambleas de barrio y OSC

Muchas mujeres no cuentan con seguro de salud	-Atención universal de salud, y administración de medicamentos gratuitos para las personas con menos recursos	Instituto de Salud
Más enfermedades entre las mujeres por las horas de trabajo, por la falta de dotaciones básicas como agua entubada, etc.	-Más participación de las mujeres en la selección y ejecución de obras públicas por parte del COPLADEM -Realizar una campaña para que hombres y mujeres compartan el trabajo doméstico	COPLADEM y Participación Ciudadana del Ayuntamiento
Alta mortalidad materno-infantil, sobre todo en las comunidades que cuentan con menos recursos	-Apoyar más a las comunidades para que ninguna mujeres se quede sin atención durante el embarazo y en las complicaciones relacionadas con el parto	Dirección de Equidad de Género e Instituto de Salud de Chiapas
La violencia que se ejerce contra las mujeres es también un problema de salud	-Hacer una campaña de difusión sobre la violencia de género y sus consecuencias sobre la salud y la vida de las mujeres -Incentivar las denuncias	Dirección de Equidad de Género e Instituto de Salud de Chiapas Asambleas de Barrio y Dirección de Equidad de Género
Falta de educación sexual	-Difundir los derechos sexuales y reproductivos	Dirección de Equidad de Género

	<p>de las mujeres en centros de salud, y OSC preparatorias, mercados, cárceles.</p> <p>-Realizar una campaña de sexualidad dirigida a jóvenes y de los métodos de planificación familiar</p>	<p>Dirección de Equidad de Género y Asambleas de Barrio</p>
Enfermedades de transmisión sexual	<p>-Difundir la problemática de este tipo de enfermedades y dotar de preservativos los centros de salud</p>	<p>Instituto de Salud de Chiapas y Dirección de Equidad de Género</p>

EJE TEMÁTICO: CONDICIONES DE VIDA (EMPLEO, EDUCACION, SERVICIOS)		
EMPLEO		
PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS PARA SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Recibimos menor salario que los hombres.	-Sustentado en la Ley general para la igualdad exigir la igualdad de oportunidades y salarios para las mujeres.	Ayuntamiento y Secretaría del Trabajo. Gobierno de Chiapas
Discriminación por ser mujer para conseguir un mejor trabajo.	-Programas de formación y orientación laboral. -Más proyecto para mujeres en manos de mujeres.	Dirección de Equidad de Género
Los criterios para la selección de personal son sexistas	-Normas municipales para homogeneizar los criterios de selección de personal.	Ayuntamiento y Secretaría de Empleo. Gobierno de Chiapas
Se cree que muchos trabajos solo son para los hombres.	-Campañas de sensibilización de igualdad y de conciliación	Dirección de Equidad de Género y SEDEM

Despidos en el trabajo por estar embarazadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Exigir los derechos apelando la Ley de Igualdad - Regulación por parte del ayuntamiento de la normativa para contratación y despidos tomando en cuenta la perspectiva de género. -Guarderías y recursos de apoyo doméstico 	<p>Secretaría de trabajo, Poder Judicial</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento, Dirección de Equidad de Género y DIF</p>
Acoso por parte de los patrones en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer el delito de acoso sexual en el trabajo y cómo denunciarlo. - Crear oficinas para tratar la violencia contra las mujeres en el espacio laboral. 	<p>Ayuntamiento, Sindicatos, Secretaría de Trabajo y Poder Judicial</p> <p>Poder Judicial</p>
Discriminación laboral por ser mayor de 45 años.	-Ampliar la oferta laboral para mujeres mayores de 45, incentivando su contratación	Dirección de Equidad de Género y Secretaría de Trabajo
Mayor incidencia de la pobreza en las mujeres y falta de acceso a los recursos y oportunidades	-Creación de programas y proyectos para resolver de manera efectiva y, con perspectiva de género, la problemática de las mujeres del municipio, tomando en cuenta su diversidad	Dirección de Equidad de Género y SEDEM

	étnica.	
Falta de dotaciones básicas en los barrios, colonias y comunidades como agua, caminos, drenaje, etc.	-Realizar obras de infraestructura básica, cubriendo las necesidades de los barrios, colonias y comunidades con menos recursos	COPLADEM y Ayuntamiento
EDUCACIÓN		
Menor acceso histórico a la educación por parte de las mujeres	-Ampliar la oferta del INEA y ofrecer talleres y cursos a las mujeres que no pudieron cursar estudios básicos	Dirección de Equidad de Género y Secretaría de Educación, Gobierno de Estado
Pocas dotaciones escolares en algunos barrios y lejanía y costo de los estudios superiores	-Mejorar las dotaciones educativas en las zonas con menos recursos y establecer un programa de becas para que mujeres jóvenes puedan llegar a los estudios superiores.	Secretaría de Educación, Gobierno de Estado y DIF
Abandono de estudios por embarazos no deseados	-Impulsar un programa de apoyo educativo y económico para las jóvenes embarazadas que no desean abandonar los estudios	Secretaría de Educación, DIF y la Dirección de Equidad de Género
El sistema educativo promueve la desigualdad entre hombres y mujeres	-Hacer talleres en las escuelas para la infancia, para ir promoviendo la equidad de género, y en	Secretaría de Educación y la Dirección de Equidad de Género

	<p>todos los niveles educativos</p> <p>-Revisar los programas educativos para incorporar una educación no sexista</p>	<p>Asambleas de Barrio</p>
<p>La educación que se da en los hogares también es machista y reproduce las desigualdades</p>	<p>Hacer talleres en las escuelas con los padres de familia sobre los valores</p>	<p>Asambleas de barrio y Dirección de Equidad de Género</p>

EJE TEMÁTICO: VIOLENCIA		
PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Transmisión de las situaciones de violencia de padres a hijos	<p>-Hacer campañas en los centros educativos con padres y madres de alumnos, alumnos/as, profesores/as</p> <p>-talleres informativos para frenar la violencia en el noviazgo</p>	Dirección de Equidad de Género y OSC
Muchos espacios inseguros en la ciudad y en las comunidades. Las mujeres tienen miedo de caminar solas porque hay asaltos, violaciones, secuestro, etc.	<p>-Construir propuestas desde los barrios para prevenir y denunciar la violencia de género</p> <p>-Establecer sanciones y hacerlas cumplir cuando no se respete la integridad y la dignidad de las mujeres en la calle, el mercado y el resto de espacios públicos en el municipio.</p> <p>-Más recursos para vigilancia policial (policía</p>	<p>Asambleas de Barrio</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Policía Municipal</p> <p>Ministerio público</p>

	municipal y policía solidaria barrial).	
Hay bares clandestinos que promueven el abuso y las agresiones sexuales	-Solicitar al Ayuntamiento el cierre de locales clandestinos	Asambleas de Barrio y OSC Ayuntamiento Policía Municipal
Hay espacios públicos y calles poco o nada iluminados.	-Extender el alumbrado de espacios públicos y calles. -Realización de actividades recreativas -música, danza, deporte-, en los espacios públicos para chicos y chicas.	Ayuntamiento: COPLADEM Educación y Cultura
Las mujeres tienen miedo de denunciar ante los casos de violencia, se sienten solas ante el problema	-Difusión mediante una guía de los recursos que hay en el municipio para víctimas de violencia y sobre dónde y cómo denunciar -Acompañamiento a las víctimas para denunciar y en la evolución del proceso judicial. Si es necesario, apoyo económico y psicológico	Dirección de Equidad de Género Dirección de Equidad de Género

<p>La sociedad, hombres y mujeres, no está informada y preparada sobre este problema y sus causas</p> <p>Escaso conocimiento sobre las leyes contra la violencia y sobre los tipos de violencia que existen</p>	<p>-Talleres para hombres y mujeres sobre violencia de género y sus diferentes manifestaciones.</p> <p>-Campañas municipales para prevenir la violencia; radionovelas reflexivas</p> <p>-Charlas específicas para padres y madres</p> <p>-Formar <i>grupos en los barrios y colonias</i> para difusión domiciliaria sobre violencia y sobre la LVLV, para apoyar procesos personales de mujeres que la sufren y dar pláticas informativas y preventivas</p>	<p>Dirección de Equidad de Género</p> <p>Dirección de Equidad de Género</p> <p>Asambleas de Barrio</p> <p>Asambleas de Barrio</p>
<p>Poco personal que atienda a las mujeres víctimas de violencia</p>	<p>-Dependencia especializada con personal sensibilizado y traductoras de las diferentes lenguas indígenas.</p> <p>-Aumentar las asesorías jurídicas y psicológica gratuitas, y que el personal trabaje en buenas condiciones y con materiales y capacidad de</p>	<p>Dirección de Equidad de Género y SEDEM</p>

	movilización	
Poca sensibilidad y capacitación por parte de quien atiende a las mujeres víctima en las instituciones públicas como policía o jueces	-Programa de capacitación y sensibilización para este tipo de personal -Vigilancia continua a las personas que atienden las denuncias. Que haya un grupo ciudadano que los observe para que atiendan bien.	Dirección de Equidad de Género OSC y Asambleas de Barrio
Cuando las mujeres se atreven a denunciar, algunas no tienen dónde ir.	-Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia, tanto si han denunciado como si no.	Ayuntamiento y SEDEM

EJE TEMÁTICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>En los espacios de participación las mujeres no son escuchadas de igual forma que los hombres. No está totalmente extendida la conciencia del derecho a la participación de las mujeres, ni siquiera entre las propias mujeres.</p> <p>La situación es peor en las comunidades. Los hombres son los únicos que participan en la toma de decisiones sobre la comunidad. A las mujeres los esposos les dicen por quién votar</p>	<p>-Realizar campañas de difusión y de capacitación sobre los derechos de las mujeres, tanto en la ciudad como en las comunidades, y en distintos idiomas.</p> <p>-Dar a conocer historias de mujeres que han destacado por su aporte en la mejora de las condiciones de vida</p> <p>-Promover que entre los agentes municipales de las comunidades (representantes del</p>	<p>Dirección de Equidad de género y OSC</p> <p>Ayuntamiento y Dirección de Equidad de Género</p>

	<p>ayuntamiento en las mismas), haya mujeres.</p> <p>-Promover una campaña de participación política de las mujeres en las comunidades.</p> <p>-sensibilizar a las autoridades comunitarias sobre el derecho a participar de las mujeres</p>	
Las mujeres participan poco por pena, por temor a la burla, por falta de confianza	<p>-realizar cursos de autoestima y empoderamiento para mujeres.</p> <p>-formar grupos de apoyo entre mujeres en los barrios y colonias.</p>	<p>Dirección de Equidad de Género y OSC</p> <p>Asambleas de barrio</p>
A veces se participa pero no se respetan los acuerdos alcanzados con las mujeres.	-Trabajar con las instituciones públicas y sus órganos de participación ciudadana, el derecho y fomento de la participación de las mujeres	Dirección de Equidad de Género y OSC
Falta de tiempo. Las mujeres tienen dificultades de participar porque tienen muchas responsabilidades en el cuidado de la casa y los hijos, sin el apoyo del esposo.	-Hacer campañas que promuevan la responsabilidad sobre el cuidado por parte de los hombres	Dirección de Equidad de Género

	-Hacer más guarderías y espacios para el cuidado de niños y niñas, para que las mujeres puedan participar	Ayuntamiento y gobierno del Estado
Las mujeres que ocupan cargos a menudo son cuestionadas, por hombres pero también por mujeres, sobre su sexualidad o su atención a sus responsabilidades domésticas	-trabajar con las mujeres de los barrios y las comunidades el apoyo mutuo y la solidaridad.	Mujeres de Asambleas de barrio
Las mujeres no conocen bien cuáles son los mecanismos de participación, cómo se hacen las solicitudes para obtener alguna demanda de las instituciones públicas, no conocen bien el funcionamiento de las instituciones.	-Dar cursos a mujeres sobre participación ciudadana, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, sobre cómo gestionar las necesidades, etc	Dirección de Equidad de Género
Las mujeres jóvenes participan más, pero siguen siendo escasos los puestos de responsabilidad tomados por ellas.	-Fomentar la participación juvenil e incentivar que las mujeres jóvenes asuman puestos de responsabilidad en las organizaciones, la representación de alumnos/as de centros educativos, etc.	Dirección de Equidad de Género y OSC

